



ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

Dirección postal: Apartado de Correos 4365 - 41080 SEVILLA - Teléfono 95 456 10 58

Asociación de Ámbito andaluz, inscrita con el nº 3494 secc. 1 en R.PSE - C.I.F. G - 41407107

ASANDA es miembro de la Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, declarada de Utilidad Pública y Benéfico- Docente. ASANDA es miembro de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales (WSPA). ASANDA es miembro fundador de la Plataforma Animalista Mundial, de la Plataforma Animalista Andaluza y de la Plataforma Antitaurina Europea.

<http://www.asanda.org>

Correo-e: asanda@asanda.org

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
	14 ABR. 2016	
	Registro General	1 Hora Sevilla

El que suscribe, Luis Gilpérez Fraile, mayor de edad, con DNI. 28.302.803 y domicilio a efecto de notificaciones en el Apartado Postal 4365, 41080 de Sevilla, en su propio nombre y en nombre de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, de la que es representante legal, comparece y como mejor en Derecho proceda, dice:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 31.1 de la Ley 11/2003 de Protección de los Animales y en base a los indicios de irregularidades que se relacionan más abajo SOLICITA :

Que se proceda a comprobar si este núcleo zoológico, sito en Rota, en la situación que se adjunta en plano anexo, está debidamente registrado y los animales que contiene, con independencia de la alimentación que les facilitan algunos vecinos, disponen de los cuidados higiénico-sanitarios adecuados. Se acompañan igualmente algunas fotografías del núcleo.

Y por lo expuesto, solicita la inspección que se demanda, teniendo por parte interesada a la Asociación que represento para, en caso de constatar hechos que pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley 11/2003 de Protección de los animales o a cualquier otra disposición de bienestar animal , ejercitar la acción sancionadora que le corresponde en defensa de sus fines asociativos.

Solicitado en Sevilla a 13 de abril de 2016

Luis Gilpérez Fraile



JUNTA DE ANDALUCÍA.
DELEGACIÓN EN CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA







Diputación Arroyo

Calle Antonio



Cervecer

Av. de los Principes de E

Av. de

ión Arroyo





NWCLAO 700LOG:CO ROTZ
1604arota

ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

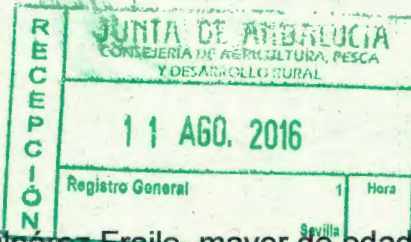
Dirección postal: Apartado de Correos 4365 - 41080 SEVILLA - Teléfono 95 456 10 58

Asociación de Ámbito andaluz, inscrita con el nº 3494 secc. 1 en R.PSE - C.I.F. G - 41407107

ASANDA es miembro de la Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, declarada de Utilidad Pública y Benéfico- Docente. ASANDA es miembro de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales (WSPA). ASANDA es miembro fundador de la Plataforma Animalista Mundial, de la Plataforma Animalista Andaluza y de la Plataforma Antitaurina Europea.

<http://www.asanda.org>

Correo-e: asanda@asanda.org



El que suscribe, Luis Gilpérez Fraile, mayor de edad, con DNI. 28.302.803 y domicilio a efecto de notificaciones en el Apartado Postal 4365, 41080 de Sevilla, en nombre de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, de la que es representante legal, comparece y como mejor en Derecho proceda, dice:

- Que en su día presentó ante esa Delegación solicitud de inspección cuya copia se adjunta.
- Que hasta la fecha no se ha recibido comunicación alguna al respecto
- Que se recuerda por tanto a esa Delegación la obligación que tiene de **comunicar las gestiones realizadas y, en su caso, la iniciación o no del procedimiento cuando el escrito vaya acompañado de una solicitud de iniciación de procedimiento sancionador**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.2 del Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto.

Y por todo lo expuesto y al amparo del artículo 41 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, solicita que se expida la procedente comunicación.

Justicia pedida en Sevilla a 10 de agosto de 2016

Luis Gilpérez Fraile



JUNTA DE ANDALUCÍA.
DELEGACIÓN EN CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES 170107ata.docx

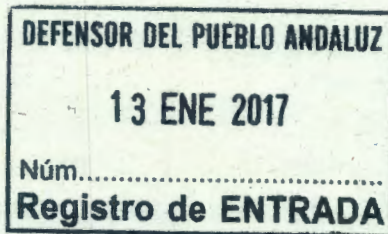
Dirección postal: Apartado de Correos 4365 - 41080 SEVILLA - Teléfono 95 456 10 58

Asociación de ámbito andaluz, inscrita con el nº 3494 secc. 1 en R.PSE - C.I.F. G - 41407107

ASANDA es miembro de la Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, declarada de Utilidad Pública y Benéfico- Docente. ASANDA es miembro de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales (WSPA). ASANDA es miembro fundador de la Plataforma Animalista Mundial, de la Plataforma Animalista Andaluza y de la Plataforma Antitaurina Europea.

<http://www.asanda.org>

Correo-e: asanda@asanda.org



Defensor del Pueblo Andaluz
C/ Reyes Católicos 21
41001 Sevilla
=====

Sevilla, a 11 de enero de 2017

Estimado señor:

En abril del pasado año presentamos ante la Delegación en Cádiz de la Consejería de Agricultura el escrito cuya copia adjuntamos, en referencia a un zoológico en Rota.

Al no recibir la preceptiva respuesta, en agosto de 2016 insistimos en nuestra solicitud, sin que hasta el momento hayamos recibido contestación.

Por ello le solicitamos que se sirva admitir la presente queja contra la Delegación en Cádiz de la Consejería de Agricultura

Cordialmente:

Luis Gilpérez Fraile



201700001415

18 ENE 2017

REGISTRO DE SALIDA



D. Luis Gilpérez Fraile
Asociacion Andaluza para la
Defensa de los Animales (ASANDA)
Apartado de Correos 4365
41080 - Sevilla

Estimado/a Sr/a.:

Nos ponemos en contacto con usted para informarle que con fecha 13 de enero de 2017 hemos recibido una comunicación suya planteándonos un asunto sobre el que solicita nuestra intervención.

En estos momentos estamos analizándolo para poder ofrecerle una respuesta a la mayor brevedad posible.

Debe tener en cuenta que la presentación de una queja no suspende la ejecución de las resoluciones administrativas o judiciales ni interrumpe los plazos legales establecidos para hacer valer sus intereses.

Por último le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto que nos ha planteado, **haga mención al número de expediente** que se le indica en la parte superior derecha de este escrito.

Agradeciéndole la confianza depositada en nuestra Institución, reciba un cordial saludo.



El Defensor del Pueblo Andaluz

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente** indicado en la parte superior de este escrito.

Según la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero del Defensor del Pueblo Andaluz para poder gestionar sus escritos, atender sus pretensiones y elaborar estadísticas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en c/ Reyes Católicos, 21. 41001 Sevilla, o en defensor@defensor-and.es. Dichos datos podrán ser comunicados a la/s Administración/es implicada/s, al Ministerio Fiscal, al Consejo General del Poder Judicial y a otros Defensores, cuando sea preciso para atender sus requerimientos.

201700002972

06 FEB 2017

REGISTRO DE SALIDA



D. Luis Gilpérez Fraile
Asociacion Andaluza para la
Defensa de los Animales (ASANDA)
Apartado de Correos 4365
41080 - Sevilla

Estimado Sr.:

Como le indicábamos en nuestra anterior comunicación, el escrito que nos envió iba a ser examinado para determinar si procedía o no su admisión a trámite.

Una vez estudiada su queja podemos comunicarle que ha sido admitida a trámite, ya que consideramos que, en principio, reúne los requisitos establecidos en la Ley reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz (Ley 9/1983, de 1 de Diciembre).

En consecuencia, sin entrar en el fondo de la cuestión planteada, procedemos a iniciar las actuaciones ante la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo con objeto de que resuelva, expresamente y sin dilaciones, los escritos presentados por Vd. en relación con un núcleo zoológico en la localidad de Rota, Cádiz. Tan pronto recibamos la información que hemos solicitado, procederemos a analizarla y volveremos a ponernos en contacto con Usted.

Muy atentamente,

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada
Defensor del Pueblo Andaluz

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente de queja** indicado en la parte superior de este escrito.

201700008308

17 MAR 2017

REGISTRO DE SALIDA



D. Luis Gilpérez Fraile
Asociacion Andaluza para la
Defensa de los Animales (ASANDA)
Apartado de Correos 4365
41080 - Sevilla

Estimado Sr.:

Nuevamente nos ponemos en contacto con Vd. para comunicarle las gestiones realizadas en la tramitación de su expediente de queja, arriba indicado.

Como le indicamos en su día, con fecha 6 de febrero de 2017 solicitamos a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural que nos informara acerca de los hechos que usted nos comentó y que dieron lugar a la queja arriba señalada. Sin embargo, hasta la fecha no hemos obtenido respuesta de tal organismo.

Por ello, le hemos dirigido un nuevo escrito reiterándole el requerimiento que le hicimos.

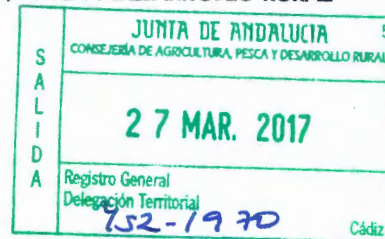
En cuanto obtengamos respuesta, la analizaremos y nos pondremos en contacto con usted.

Muy atentamente,



Luis Pizarro Fernández
Adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente de queja** indicado en la parte superior de este escrito.



Fecha: (firma digital)

Su referencia:

ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA
DE LOS ANIMALES (ASANDA)

Ntra. referencia: DSA/JMPF/rgs

Apdo. Correos 4365

Asunto: Contestación sobre denuncia de abril
2016 en Rota

41080 – SEVILLA

En relación a su denuncia de abril de 2016 acerca de la situación en la que se encontraban una serie de animales en un parque municipal de Rota (Cádiz), se le informa que el día 28/09/16 se procedió a girar visita por parte de los servicios veterinarios de la Oficina Comarcal Agraria del Litoral (Chipiona), comprobándose que efectivamente había un número reducido de animales (patos y gallinas) en dicho parque. Se comprobó primeramente que dichos animales se encontraban en buenas condiciones. Tras comprobar que los animales estaban en buenas condiciones, el día 14/10/16 se informó al Ayuntamiento de Rota, mediante escrito, la obligación de registrar estas instalaciones como núcleo zoológico, dándole un plazo para regularizar la situación, plazo que ya ha pasado, por lo que se procederá a iniciar procedimiento sancionador por carecer de dicha autorización.



JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SANIDAD ANIMAL

Fdo. Jose M.ª Pastor Fernandez.



Plaza de la Constitución s/n. 11071 Cádiz.
Telf.: 95007600 Fax: 956007677.

201700008308

17 MAR 2017

REGISTRO DE SALIDA



D. Luis Gilpérez Fraile
Asociacion Andaluza para la
Defensa de los Animales (ASANDA)
Apartado de Correos 4365
41080 - Sevilla

Estimado Sr.:

Nuevamente nos ponemos en contacto con Vd. para comunicarle las gestiones realizadas en la tramitación de su expediente de queja, arriba indicado.

Como le indicamos en su día, con fecha 6 de febrero de 2017 solicitamos a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural que nos informara acerca de los hechos que usted nos comentó y que dieron lugar a la queja arriba señalada. Sin embargo, hasta la fecha no hemos obtenido respuesta de tal organismo.

Por ello, le hemos dirigido un nuevo escrito reiterándole el requerimiento que le hicimos.

En cuanto obtengamos respuesta, la analizaremos y nos pondremos en contacto con usted.

Muy atentamente,

Luis Pizarro Fernández
Adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente de queja** indicado en la parte superior de este escrito.

Documento original firmado digitalmente por: CN=SISTEMA DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, OU=DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, OU=AC Componentes Informáticos, O=FNMT-RCM/DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, O=ES con fecha 17-03-2017. Para verificar la integridad de este documento en https://sede-electronica.defensor-and.es/validacion.do mediante el código de validación: 28izCR0VmSFMaZzGKu7KTJLYdAU3n8l. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

201700014283

02 MAY 2017

REGISTRO DE SALIDA



D. Luis Gilpérez Fraile
Asociacion Andaluza para la
Defensa de los Animales (ASANDA)
Apartado de Correos 4365
41080 - Sevilla

Estimado Sr.:

Nos ponemos nuevamente en contacto con Vd. en relación con el asunto objeto del expediente de queja con número arriba indicado, tramitado en esta Institución a instancia suya en nombre de ASANDA por la falta de respuesta de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, a un escrito presentado en fecha de 14 de abril de 2016, reiterado mediante otro escrito posterior presentado el 11 de agosto del mismo año, relativo a un núcleo zoológico en la localidad de Rota, Cádiz.

Recientemente hemos recibido oficio de la Consejería referida en la que nos dan cuenta que tras la denuncia de ASANDA se procedió a girar visita de inspección al núcleo zoológico en cuestión y a requerir al Ayuntamiento de Rota su inscripción como núcleo zoológico, dándole un plazo para regularizar la situación, el cual ya ha pasado, por lo que se procederá a iniciar procedimiento sancionador por carecer de dicha autorización. En estos términos se ha enviado oficio de respuesta a ASANDA, con registro de salida número 452-1970, de 27 de marzo.

A la vista de lo anterior, habiéndose puesto fin a la situación de silencio administrativo que había motivado esta queja, al haberse respondido el escrito de ASANDA, damos por terminada nuestra intervención en este expediente y dictamos su archivo.

Agradeciéndole su confianza en esta Institución, le saluda atentamente,

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada
Defensor del Pueblo Andaluz

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente** indicado en la parte superior de este escrito.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL.
Delegación Territorial en Cádiz

Expte. nº CA/0352/17

N. Ref.: EMV/arr
Asunto: Rdo. comunicación.

Asociacion Andaluza Para La Defensa De Los
Animales
Calle APARTADO DE CORREOS Número 4365
41080 - SEVILLA

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACION DE CADIZ	
	201799900273893	12/06/2017
	Registro Auxiliar SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL CÁDIZ	

Por la presente se le informa que con fecha 08 de junio de 2017 se ha procedido por parte de la persona titular de esta Delegación Territorial a dictar Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador contra AYUNTAMIENTO DE ROTA, con N.I.F. número P1103000D por presunta infracción en materia de Sanidad Animal según denuncia de fecha 13 de abril de 2016 levantada por ese Órgano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Esperanza Mera Velasco



PLAZA DE LA CONSTITUCION, Nº 3 11008 - CÁDIZ
Tfo. 956007600:Fax 956007650

Código:640xu783PFIRMAZcIQoHVSk03e99jr.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ESPERANZA MERA VELASCO	FECHA	09/06/2017
ID. FIRMA	640xu783PFIRMAZcIQoHVSk03e99jr	PÁGINA	1/1